

INSTRUCCIONES MATRÍCULA CURSO 2026-2027 ALUMNOS QUE HAN SUPERADO LAS PRUEBAS DE ACCESO

Todos los alumnos deben de entregar:

1. Una fotografía con nombre y apellidos al dorso.
2. Fotocopia del D.N.I., N.I.E., o página del libro de familia en la que esté el alumno.
3. La solicitud de matrícula del curso 2026-2027, que deberá ir firmado por ambos padres en caso de que el alumno sea menor de edad. De no ser así, deberán adjuntar una declaración responsable.
4. El resguardo de pago de precios públicos (modelo 030)

NOVEDAD: SÓLO SE ABONARÁ EL PAGO DE LA MATRÍCULA.

5. También se podrá optar por el pago fraccionado, abonando el 50% del importe de ambos recibos al formalizar la matrícula y el **resto en el mes de diciembre**. **SE DENEGARÁ la matrícula si no se cumplen los plazos.**
6. **ALUMNOS DE PROFESIONAL** Si has solicitado beca del Ministerio de Educación para el curso 26-27 no es necesario que abones ninguna tasa. Debes adjuntar una copia de tu solicitud de beca, remitirnos las notificaciones parciales y la resolución definitiva a medida que te las vayan comunicando, para resolver el pago si fuese necesario.
7. Los alumnos de profesional que cambien de especialidad, o vayan a cursar una segunda, deberán aportar certificado de estudios de la especialidad ya cursada.
8. Los alumnos de Familia Numerosa General o Especial, fotocopia del título en vigor.
9. *Los alumnos que se matriculen por traslado, deberán entregar una certificación académica de los estudios realizados con las calificaciones del curso 2025-2026 incluidas.*

TASAS DE MATRÍCULA y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS				
Concepto	E.Elementales	E.Profesionales	Serv.Administrativos	Asignaturas pendientes E.Elementales y Profesionales
Tarifa normal	267€	550€	Suprimido	99€
Fª Numerosa Gral. (50%)	133,50€	275€	Suprimido	49,50€
Fª Nª Especial	Exención	Exención	Exención	Exención